

ANEXO

Resolución Jefatural N° 1781-2023-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE

LISTA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SEDES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS ELEGIBLES

PRIMER MOMENTO - CONCURSO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA DE GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN NACIONAL – BECA PERÚ, CONVOCATORIA 2023

1	IES	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PRIVADO TECSUP			
	TIPO DE IES	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR			
	TIPO DE GESTIÓN	PRIVADA			
	DEPARTAMENTO / REGIÓN	SEDE/ DISTRITO	PROGRAMA DE ESTUDIOS	TIPO DE BECA	Nº DE BECAS
	Lima	Santa Anita	Producción y Gestión Industrial	Integral	1
	Lima	Santa Anita	Diseño y Desarrollo de Simuladores y Videojuegos	Integral	1
	La Libertad	Víctor Larco Herrera	Diseño y Desarrollo de Software	Integral	1
	CONCEPTOS CUBIERTOS POR LA BECA	Inscripción y postulación. Capacitación en herramientas virtuales antes del inicio de clases. Costo de Matrícula durante los VI ciclos académicos. Pensión de Estudios hasta la culminación de los mismos. Gastos para la obtención del Bachiller Técnico y Título Profesional, siempre que ocurra dentro de los 12 meses posteriores a la culminación de estudios.			
	PROCESO DE ADMISIÓN	Periodo en el que iniciará estudios: 2023-II. Modalidades de admisión: "Alumno Talento" o "Primeros Puestos" El postulante deberá acreditar alto rendimiento académico y pertenecer al Tercio Superior, durante los 2 últimos años de su postulación. Si el postulante pertenece a un proceso anterior y solicitó la reserva de su vacante, se otorgará una constancia de ingreso.			
	ADENDA DE CONVENIO	Adenda N° 01 a Convenio N° 25-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4200797/Adenda%20N%C2%BA%20001%20al%20Convenio%20N%C2%BA%2025-2022-MINEDU-VMGI-PRONABEC.pdf.pdf?v=1677601737			

2	IES	INSTITUTO PERUANO DE PUBLICIDAD			
	TIPO DE IES	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR			
	TIPO DE GESTIÓN	PRIVADA			
	DEPARTAMENTO / REGIÓN	SEDE/ DISTRITO	PROGRAMA DE ESTUDIOS	TIPO DE BECA	Nº DE BECAS
	Lima	Miraflores	Ciencias Publicitarias	Integral	01
	Lima	Miraflores	Comunicación Audiovisual	Integral	01
	CONCEPTOS CUBIERTOS POR LA BECA	Inscripción y postulación, Pensión de estudios, Gastos de Bachiller Técnico y Gastos de titulación			
	PROCESO DE ADMISIÓN	Periodo académico 2023-II Periodo académico 2024-I			
	ADENDA DE CONVENIO	Adenda N° 01 a Convenio N° 30-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4217938/Adenda%20N%C2%B0%20001%20al%20Convenio%20N%C2%B0%2030-2022-MINEDU-VMGI-PRONABEC.PDF.PDF?v=1677881683			

3	IES	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ			
	TIPO DE IES	UNIVERSIDAD			
	TIPO DE GESTIÓN	PRIVADA			
	DEPARTAMENTO / REGIÓN	SEDE/ DISTRITO	PROGRAMA DE ESTUDIOS	TIPO DE BECA	Nº DE BECAS
	Lima	San Miguel	Humanidades	Integral	1
	Lima	San Miguel	Historia	Integral	1
	Lima	San Miguel	Antropología	Integral	1
	Lima	San Miguel	Lingüística y Literatura	Integral	1
	CONCEPTOS CUBIERTOS POR LA BECA	Derechos de inscripción. Cobertura del 100% del costo de derechos académicos. Cobertura del 100% del costo de derechos de matrícula. Gastos para la obtención del título profesional, siempre que ocurra dentro de los doce (12) meses posteriores al egreso del alumno.			
	PROCESO DE ADMISIÓN	Canales Regulares de Admisión que brinde ingreso al pregrado en el semestre de lanzamiento de la convocatoria. Se considerarán los canales Regulares de Admisión que brinden ingreso al pregrado en el semestre de lanzamiento de la convocatoria. Solo se considerarán las constancias de admisión en el semestre de lanzamiento de la convocatoria. Perfil de postulantes: Haber sido clasificado en el grado G1 de pensiones luego de la evaluación socioeconómica realizada por la Oficina de Apoyo y Promoción Social – DAES, conforme Sistema Diferenciado de Pensiones de la Universidad. Sistema Diferenciado de Pensiones de la Universidad.			
	ADENDA DE CONVENIO	Adenda N° 01 a Convenio N° 79-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4406279/Adenda%20N.%C2%BA%20001%20al%20Convenio%20N.%C2%BA%2079-2022-MINEDU-VMGI-PRONABEC.PDF?v=1680718186			

4	IES	UNIVERSIDAD ESAN			
	TIPO DE IES	UNIVERSIDAD			
	TIPO DE GESTIÓN	PRIVADA			
	DEPARTAMENTO / REGIÓN	SEDE/ DISTRITO	PROGRAMA DE ESTUDIOS	TIPO DE BECA	Nº DE BECAS
	Lima	Santiago de Surco	Economía y Negocios Internacionales	Integral	04
	CONCEPTOS CUBIERTOS POR LA BECA	La beca integral comprende: La exoneración del 100% del pago de inscripción para postulación al examen de admisión. La exoneración del 100% del pago de matrícula. La exoneración del 100% del pago de pensiones de enseñanza de pregrado y, la exoneración del pago por concepto de obtención del grado de Bachiller por la modalidad de tesis, siempre que ocurra dentro de los doce (12) meses.			
	PROCESO DE ADMISIÓN	Admisión Regular (Art. 6° numeral 6.2.; Art. 28° numeral 2. del Reglamento de Admisión del Pregrado de la IES). Periodo académico: 2023-2. La inscripción para el Examen de Admisión Regular 2023-2 se realizará de acuerdo con el cronograma de admisión. (Art. 26° del Reglamento de Admisión del Pregrado de la IES). Quienes aprueben la evaluación (Examen de Admisión) recibirán la Constancia de Ingreso. Excepcionalmente se considerará constancias de admisión de procesos anteriores, si se cuenta con la acreditación de la reserva de vacante. (Art. 17° del Reglamento de Admisión del Pregrado de la IES).			
	ADENDA DE CONVENIO	Adenda N° 01 a Convenio N° 29-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4234477/Adenda%20N.%C2%B0%20001%20al%20Convenio%20N.%C2%B0%2029-2022-MINEDU-VMGI-PRONABEC.pdf?v=1678384688			

5	IES	UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA			
	TIPO DE IES	UNIVERSIDAD			
	TIPO DE GESTIÓN	PRIVADA			
	DEPARTAMENTO / REGIÓN	SEDE/ DISTRITO	PROGRAMA DE ESTUDIOS	TIPO DE BECA	Nº DE BECAS
	Lima	Pueblo Libre	Psicología	Integral	2
	Lima	Pueblo Libre	Ingeniería Industrial	Integral	2
	Lima	Pueblo Libre	Derecho	Integral	2
	Lima	Pueblo Libre	Economía y Gestión Ambiental	Integral	2
	Lima	Pueblo Libre	Periodismo	Integral	1
	Lima	Pueblo Libre	Filosofía	Integral	1
	Lima	Pueblo Libre	Administración	Integral	1
	CONCEPTOS CUBIERTOS POR LA BECA	De acuerdo el Art. 6 del Reglamento de Becas para estudiante de la IES, los conceptos que son cubiertos por las becas donadas son: 1) Las pensiones de cada semestre de estudios. Y los conceptos que NO son cubiertos son: 1) La matrícula de cada semestre, 2) La inscripción y postulación a la institución, y 3) los gastos obligatorios para la obtención del grado, y/o título profesional. A estas becas en específico, según el Art. 12 del Reglamento de Becas para estudiante de la IES, se le denomina: "Beca Perú Pensión"			
	PROCESO DE ADMISION	Podrá concursar en el proceso de admisión (ordinario) 2023-1 o 2023-2, según el cronograma que establezca Pronabec para el concurso de estas becas, por cualquiera las modalidades establecidas en el Reglamento de Admisión Pregrado de la IES, siempre que cumpla con los requisitos establecidos. Solo se considerarán constancias de admisión de procesos de admisión anteriores si cuenta con reserva de vacante/matricula. El Reglamento de Admisión de Pregrado de la IES se encuentra disponible en la sección de Transparencia.			
	ADENDA DE CONVENIO	Adenda N° 01 a Convenio N° 40-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4315653/Adenda%20N%C2%B0%20001%20al%20Convenio%20N%C2%B0%2040-2022-MINEDU-VMGI-PRONABEC.pdf.pdf?v=1679610485			

6	IES	UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGÍA			
	TIPO DE IES	UNIVERSIDAD			
	TIPO DE GESTIÓN	PRIVADA			
	DEPARTAMENTO / REGIÓN	SEDE/ DISTRITO	PROGRAMA DE ESTUDIOS	TIPO DE BECA	Nº DE BECAS
	Lima	Barranco	Ingeniería Química	Integral	1
	Lima	Barranco	Ingeniería Mecánica	Integral	1
	Lima	Barranco	Ingeniería de la Energía	Integral	1
	Lima	Barranco	Ingeniería Electrónica	Integral	1
	Lima	Barranco	Ingeniería Ambiental	Integral	1
	Lima	Barranco	Bioingeniería	Integral	1
	CONCEPTOS CUBIERTOS POR LA BECA	Inscripción y postulación a la institución. Matrícula hasta la culminación de los estudios (máximo 12 ciclos). Pensión de estudios hasta la culminación de los mismos (máximo 12 ciclos). Gastos obligatorios para la obtención del grado, y/o título profesional, siempre que ocurra dentro de los doce (12) meses posteriores a la culminación de sus estudios.			
	PROCESO DE ADMISIÓN	Procesos de admisión válidos para el inicio de clases 2023-2.			
	ADENDA DE CONVENIO	Adenda N° 01 a Convenio N° 32-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4218079/Adenda%20N%C2%B0%20001%20al%20Convenio%20N%C2%B0%2032-2022-MINEDU-VMGI-PRONABEC.PDF.PDF?v=1677884133			

7	IES	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS			
	TIPO DE IES	UNIVERSIDAD			
	TIPO DE GESTIÓN	PRIVADA			
	DEPARTAMENTO / REGIÓN	SEDE/ DISTRITO	PROGRAMA DE ESTUDIOS	TIPO DE BECA	Nº DE BECAS
	Lima	Chorrillos	Ingeniería Ambiental	Integral	1
	CONCEPTOS CUBIERTOS POR LA BECA	Las becas integrales comprenden la exoneración del 100% del costo de la pensión académica durante los 10 semestres académicos regulares. La beca integral no cubre los costos de: matrícula, cursos de inglés, recuperación de exámenes, carné universitario o costo de tramitación de grado académico y Título Profesional, entre otros, adicionales a la pensión del alumno.			
	PROCESO DE ADMISIÓN	Periodo de proceso de admisión: Los periodos académicos a los cuales accederán los beneficiarios son los semestres 2023-2 o 2024- 1 a las modalidades de ingreso extraordinarias: Selección Preferente, Convenio Internacional y ordinaria asociadas a Beca 18. Se podrán tomar en cuenta constancias de admisión de procesos anteriores que cuentan con la acreditación de la reserva de vacante.			
	ADENDA DE CONVENIO	Adenda N° 01 a Convenio N° 44-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4386245/Adenda%20N.%C2%BA%20001%20al%20Convenio%20N.%C2%BA%2044-2022-MINEDU-VMGI-PRONABEC.pdf?v=1680283889			

8	IES	UNIVERSIDAD PERUANACAYETANO HEREDIA			
	TIPO DE IES	UNIVERSIDAD			
	TIPO DE GESTIÓN	PRIVADA			
	DEPARTAMENTO / REGIÓN	SEDE/ DISTRITO	PROGRAMA DE ESTUDIOS	TIPO DE BECA	Nº DE BECAS
	Lima	La Molina y San Martín de Porres	Enfermería	Integral	8
	Lima	La Molina y San Martín de Porres	Ingeniería Ambiental	Integral	1
	Lima	La Molina y San Martín de Porres	Ingeniería Informática	Integral	1
	CONCEPTOS CUBIERTOS POR LA BECA	La beca integral comprende el concepto de pensión. La exoneración del pago corresponderá al 100% de la pensión. La beca tiene una duración de 10 semestres siempre que se cumpla con los requerimientos para mantenerla. PRONABEC adjudica en el año 2023 las becas donadas, considerando que los beneficios de la beca surten efecto a partir de su otorgamiento y no será reembolsable el tiempo transcurrido financiado en caso ya haya iniciado estudios el becario.			
	PROCESO DE ADMISIÓN	a. Periodo del proceso de admisión: 2023 – 1 y 2023 - 2 b. Modalidades de admisión que participan: Todas c. Otras consideraciones: Cumplir con los requisitos de inscripción establecidos para la modalidad de admisión a la cual postula el interesado. Ser considerado APTO en cualquiera de las modalidades de admisión en el proceso de admisión 2023 – 1 o 2023 - 2. En caso de ser considerado ADMITIDO en un proceso de admisión anterior, obligatoriamente debe contar con la reserva de matrícula para inicio de estudios en el periodo académico 2023 – 1 o 2023 - 2			
	ADENDA DE CONVENIO	Adenda N° 01 a Convenio N° 93-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4456046/Adenda%20N.%C2%B0%20001%20al%20Convenio%20N.%C2%B0%2093-2022-MINEDU-VMGI-PRONABEC.pdf			